

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE).

Siendo las once horas con trece minutos del dieciocho de septiembre de dos mil catorce y estando reunidos en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE), con la asistencia de los siguientes:

Integrantes:

Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la COyGE.
Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral, integrante de la COyGE.

Representantes de los Partidos Políticos:

Víctor Manuel Meixueiro	Camarena	Partido Revolucionario Institucional.
Rigoberto Avila Ordóñez		Partido de la Revolución Democrática.
Herandeny Sánchez Saucedo		Partido Nueva Alianza.

Funcionarios del Instituto:

Juan González Reyes	Secretario Técnico de la COyGE.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

La Dra. Noemí Luján Ponce, Presidenta de la COyGE, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, agradeció la asistencia de los Representantes de los Partidos Políticos y funcionarios del Instituto Electoral.

Acto seguido, el Secretario Técnico verificó la existencia del *quórum*, a petición de la Presidenta de la Comisión, con el propósito de celebrar la sesión, estando presentes los tres Consejeros integrantes de la Comisión.

En este tenor se declaró el inicio de la Sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, celebradas el 12 de agosto de 2014.
3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral sobre el Seguimiento de Acuerdos y compromisos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del "Anteproyecto del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2015".
6. Presentación y, en su caso, aprobación del "Proyecto de contenido de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015".
7. Presentación del documento sobre las "Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal".
8. Presentación de la Nota Informativa sobre la "Producción de material cartográfico e implementación de Sistemas de Consulta Geoelectoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015. Derivado de la aplicación de la Redistribución 2011-2012".
9. Presentación de la Nota informativa acerca de la implementación de los "Criterios para la entrega-recepción de expedientes de las Colonias y Pueblos Originarios entre Direcciones Distritales, derivado de la Redistribución que entrará en vigor en este año".
10. Presentación de la Nota acerca de las reuniones informativas sobre la "Socialización de la Geografía Electoral del Distrito Federal, derivada de la aplicación de la Redistribución 2011-2012".
11. Asuntos Generales.

1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió precisiones al contenido del Orden del Día por parte de la Representación de Nueva Alianza, en el sentido de que el punto nueve del Orden del Día se denomine igual que el documento enviado para su presentación.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/011/14. Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral 2014, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

2. Aprobación, en su caso, de las minutas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, celebradas el 12 de agosto de 2014.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración las minutas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, celebrada el 12 de agosto de 2014.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió precisiones al contenido de las minutas por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de las minutas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, la cual fue aprobada por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/012/14. Se aprueban las minutas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, celebradas el 12 de agosto de 2014, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral sobre el Seguimiento de Acuerdos y compromisos.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

El Secretario Técnico informó que fueron atendidos los compromisos asumidos por la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral derivados de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria 2014.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el *Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos de la otrora Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral*.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Programa Anual de Trabajo 2015 de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Programa Anual por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015 de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/013/14. Se aprueban el *Programa Anual de Trabajo 2015 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral*, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del “Anteproyecto del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2015”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el *Anteproyecto del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2015*.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Anteproyecto del Programa Institucional por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y de la Representación de Nueva Alianza.

La Directora Ejecutiva mencionó que se presenta de manera general este Programa Institucional dado que aún no se emiten los lineamientos, por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), sobre documentación y material electoral y con relación a la ubicación de casillas.

La Presidenta de la Comisión expresó que prevalece la incertidumbre en la organización del Proceso Electoral Local 2014-2015, porque los Organismos Públicos Locales Electorales dependen de que el Consejo General del INE apruebe los lineamientos correspondientes y esto debilita la planeación, presupuestación y operación de las actividades que debe realizar la Dirección Ejecutiva para celebrar las elecciones constitucionales del próximo año.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del *Anteproyecto del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2015*, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/014/14. Se aprueba el *Proyecto del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2015*, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del “Proyecto de contenido de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Proyecto de contenido de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana.

La Directora Ejecutiva manifestó que el documento tiene el propósito de difundir los resultados de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015, a partir de los cómputos y validación de las opiniones emitidas por los ciudadanos del Distrito Federal en referencia a la implementación de los proyectos específicos registrados en las colonias y pueblos originarios; y, se integra por tres apartados: a) estructura del documento; b) procesamiento de la información y c) integración del documento.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de contenido de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/015/14. Se aprueban el *Contenido de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.*

7. Presentación del documento sobre las “Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración las *Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.*

La Directora Ejecutiva mencionó que esta cuarta edición de las *Características de los 40 distritos electorales locales*, ofrece información relacionada con aspectos geográficos, socio-demográficos, económicos y electorales de la población de la Ciudad de México; contiene la descripción de los límites perimetrales, colindancias, vías de comunicación y servicios existentes en cada ámbito distrital. Comentó que la división geográfica que se muestra, atiende a la nueva configuración distrital aprobada por el Instituto Electoral en febrero de 2012, se muestran tablas de datos, gráficos y planos temáticos sobre las particularidades de la entidad y sus distritos electorales locales, a partir de la selección de 40 indicadores de los Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 por manzana urbana, proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Manifestó que estos elementos conforman un marco de referencia para los interesados en el estudio y análisis de la entidad, puesto que permiten la comparación entre las unidades

de observación –distritos–, a partir de la descripción de variables electorales, de población, hogares y viviendas.

La Presidenta de la Comisión felicitó a la Dirección Ejecutiva por el interesante análisis de los cuarenta distritos electorales que será un referente fundamental para los actores políticos y los estudiosos de la materia electoral. Propuso que se apruebe la impresión de la cuarta edición de las *Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal*.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso expresó su reconocimiento a la Dirección Ejecutiva que logró correlacionar datos geoelectorales con indicadores de escolaridad, socioeconómicos y demográficos, lo cual permite conocer la situación actual del ámbito geográfico de la competencia político-electoral a nivel de distrito electoral local. Solicitó diferenciar con mayor precisión los colores de los gráficos.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter a votación la impresión de la cuarta edición de las *Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal*.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la impresión de la cuarta edición de las *Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal*, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros Electorales, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/016/14. Se aprueba la cuarta edición del documento sobre las *Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal*, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión; con el propósito de su impresión.

8. **Presentación de la Nota Informativa sobre la “Producción de material cartográfico e implementación de Sistemas de Consulta Geoelectoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015. Derivado de la aplicación de la Redistribución 2011-2012”.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota Informativa sobre la Producción de material cartográfico e implementación de Sistemas de Consulta Geoelectoral.

La Directora Ejecutiva explicó que una vez que el INE se pronunció a favor de la aplicación de la Redistribución 2011-2012, la Dirección Ejecutiva aceleró los procedimientos de producción y desarrollo de insumos geoelectorales previstos para el Proceso Electoral Local 2014-2015, que inicia en octubre de 2014, y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015, a celebrarse en noviembre de este año, por lo que se da cuenta de la producción y distribución de materiales cartográficos y la implementación de sistemas de consulta, para ambos procesos.

Con el apoyo de una presentación electrónica mostró la liga de acceso a los sistemas de consulta en el portal electrónico del Instituto Electoral del Distrito Federal: www.iedf.org.mx.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones a la Nota Informativa por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta dio por presentada la Nota Informativa sobre la *Producción de material cartográfico e implementación de Sistemas de Consulta Geoelectoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015. Derivado de la aplicación de la Redistribución 2011-2012.*

9. Presentación de la Nota informativa acerca de la implementación de los "Criterios para la entrega-recepción de expedientes de las Colonias y Pueblos Originarios entre Direcciones Distritales, derivado de la Redistribución que entrará en vigor en el año 2014".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota Informativa acerca de la implementación de los Criterios para la entrega-recepción de expedientes.

La Directora Ejecutiva señaló que el objetivo de los Criterios para la entrega-recepción de expedientes consiste en definir, facilitar, agilizar y uniformar las actividades específicas que se realizarán en el ámbito distrital para llevar a cabo los trabajos relativos a la entrega-recepción de cada uno de los expedientes de colonias que, en su caso, se

generaron en cada Dirección Distrital, derivado de las problemáticas territoriales en materia de participación ciudadana. Destacó que el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013 no se modificó, únicamente se reasignaron colonias a un distrito conforme a la nueva delimitación de los mismos y sólo será utilizado para efectos de logística organizacional.

Comentó que estos Criterios permitirán perfeccionar las actividades que se realizarán para la celebración de las Consultas Ciudadanas para el Presupuesto Participativo 2015 y 2016, así como para los trabajos de integración del Diagnóstico de las Colonias y Pueblos Originarios 2013, que tiene el propósito de actualizar el Marco Geográfico de Participación Ciudadana del 2016.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones a la Nota Informativa por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentada la Nota informativa acerca de la implementación de los *Criterios para la entrega-recepción de expedientes de las Colonias y Pueblos Originarios entre Direcciones Distritales, derivado de la Redistribución que entrará en vigor en el año 2014.*

10. Presentación de la Nota acerca de las reuniones informativas sobre la "Socialización de la Geografía Electoral del Distrito Federal, derivada de la aplicación de la Redistribución 2011-2012".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota acerca de las reuniones informativas sobre la Socialización de la Geografía Electoral del Distrito Federal.

La Directora Ejecutiva informó que las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas han participado en los talleres de *Socialización de la Geografía Electoral del Distrito Federal, derivada de la aplicación de la Redistribución 2011-2012*, que será utilizada para el Proceso Electoral Local 2014-2015. Mencionó que la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización aún no participan en estas reuniones.

La Presidenta de la Comisión invitó a las áreas faltantes para que programen su taller y conozcan el nuevo ámbito territorial de los cuarenta distritos electorales locales que es una herramienta fundamental para el cumplimiento de las funciones institucionales.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentada la Nota acerca de las reuniones informativas sobre la *Socialización de la Geografía Electoral del Distrito Federal, derivada de la aplicación de la Redistribución 2011-2012.*

11. Asuntos Generales.

La Directora Ejecutiva explicó que con relación al marcaje de la credencial para votar de los ciudadanos que participen en la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015 mediante la instalación de módulos de votación el 5 y 6 de noviembre del presente, este procedimiento no podrá efectuarse dado que los tiempos para que se apruebe por el Consejo General del INE y previamente por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ya no alcanzan, por lo que se propondrá, ante las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geoestadística Electoral, la modificación de la *Guía Técnica para la Preparación y Desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en materia de Organización Consultiva*, por lo que solo se entintará con líquido indeleble el dedo pulgar derecho del ciudadano.

Recordó que en los Anexos Técnicos firmados con el INE, en años anteriores, se incluía una cláusula sobre el marcaje de la credencial para votar y en esta ocasión, adicional a ello se plantea que el Consejo General del IEDF emita un Acuerdo expreso, con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se ajustó el mecanismo de colaboración en materia registral que deberán implementar ambas instituciones

En otro asunto, la Presidenta de la Comisión manifestó su inconformidad con relación al título de un Acuerdo emitido por el Consejo General, donde *se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, vía remota y mediante la instalación de módulos de opinión (ACU-34-14)*; mientras que la Comisión aprobó el uso del término *Sistema Informático*, explicó que fue un debate durante la Primera Sesión Extraordinaria y los consejeros electorales integrantes de la Comisión aprobaron en esos términos el Proyecto de Acuerdo; por lo que dicho Proyecto de Acuerdo fue modificado sin hacer mención de las mismas durante la Sesión del Consejo General, celebrada el 14 de septiembre del presente.

Solicitó al Secretario Técnico enviar los documentos aprobados, modificados y presentados a los integrantes de la Comisión; los que correspondan a la Junta

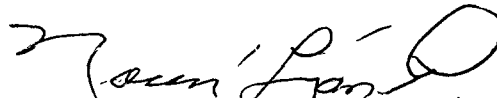
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

Administrativa y al Secretario Ejecutivo para su consideración, y atender con oportunidad los compromisos asumidos en esta sesión.

Consultó si deseaban plantear algún tema para ser tratado en asuntos generales. Al no haber ningún asunto a tratar por los integrantes de la Comisión, se dio por agotado el Orden del Día.

Siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente a dos mil catorce, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico que en ella participaron.

Presidenta de la Comisión



Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



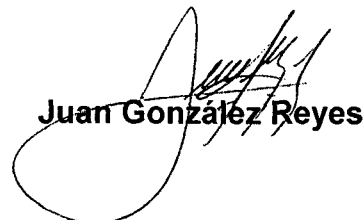
Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Mariana Calderón Aramburu
Consejera Electoral

Secretario Técnico



Juan González Reyes